

## TRASLADOS TELESUP

Dentro de las ventajas que ofrece la Universidad María Auxiliadora (UMA) se encuentran las siguientes, que son válidas exclusivamente para los estudiantes provenientes de la Universidad Telesup, que se matriculen para el inicio del ciclo académico 2019-II en las carreras de la Facultad de Ciencias Empresariales: **Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad y Finanzas y Administración y Marketing.**

### **BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE TRASLADEN DESDE LA UNIVERSIDAD TELESUP.**

#### **1. Tarifa extraordinaria de Descuento.**

- **Matrícula:** S/250. Se paga una vez al inicio de cada Ciclo Académico. No está sujeta a descuento.
- **Pensión especial Telesup:** S/ 350, cinco pensiones por ciclo. La primera pensión se paga junto con la matrícula. Las cuatro restantes una vez iniciado el ciclo académico, de acuerdo al Cronograma de Pagos establecido.
- **Pensión Congelada.** El valor de la pensión se mantiene congelada durante un año, vale decir dos ciclos académicos. Los incrementos anuales regirán sobre la pensión especial concedida de S/350, **solo para los estudiantes que provienen de la Universidad Telesup.**

#### **2. Continuidad universitaria.**

El estudiante continuará al siguiente ciclo que haya terminado en la Universidad Telesup. (Por ejemplo: Si culminó el sexto ciclo, pasará al séptimo ciclo debiendo llevar progresivamente los cursos no convalidados del Plan de Estudios de la UMA).

#### **3. Convalidación gratuita.**

No se cobrará a los estudiantes provenientes de la Universidad Telesup, ningún cargo por concepto de convalidación, con el objeto de facilitar la nivelación de los cursos no llevados de la malla curricular en la UMA. Estos se cursarán durante los ciclos regulares **sin costo adicional para los estudiantes provenientes de la Universidad Telesup**, con creditaje extraordinario.

#### **4. Horarios:**

Para grupos mayores a 20 estudiantes matriculados en un mismo ciclo y carrera se puede establecer un horario particular que cumpla con la carga horaria establecida en el plan de estudios. En el caso de grupos menores, los estudiantes se incorporarán a los horarios vigentes en la UMA.

**Para los alumnos provenientes de la Universidad Telesup que deseen estudiar alguna carrera de Ciencias de la Salud que la UMA ofrece, se les otorgará una pensión corporativa especial equivalente a un descuento del 10% sobre el costo normal de cada pensión.**

Lima, 21 de junio de 2019.